Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118 — CONTRATO No. 668-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Se realiza acompañamiento con firmante de paz que mantiene estado Ausente, se verifica junto asesora jurídica el restablecimiento de beneficios sociales y económicos, se realiza socialización resolución 2319 de 2024, se registran códigos de atención SOC-RESPRIP y Com_1, se efectua traslado de firmante de paz registrado en el municipio de Barranca de Upía en el Meta.	Se realiza socialización de resolución 2319 de 2024 por la cual se regula el Programa Integral PRI y firma de acta de compromiso de manera grupal e individual durante el mes de septiembre 2024 abordando 46 firmantes de paz asignados en los municipos de Yopal, Aguazul, Monterrey, Támara, Villanueva, Barranca de Upía, Maní y Pajarito, se vincula población residente en Yopal y municipios aledaños logrando socializar a 17 firmantes de paz en espacio realizado el 25 de septiembre, allí se cuenta con el apoyo de la profesional social, profesional jurídica y el quipo de facilitadores, se firman 8 actas de compromiso
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento con firmante de paz que mantiene estado Ausente, se verifica junto asesora jurídica el restablecimiento de beneficios sociales y económicos, se realiza socialización resolución 2319 de 2024, se registran códigos de atención SOC-RESPRIP y Com_1. Se efectua traslado de firmante de paz proveniente del GT Meta, se realiza acompañamiento, se vincula de forma asociativa para el acceso a tierras en la región, se registra traslado para el municipio de Barranca de Upía en el Meta.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El día 26 de septiembre se realiza acompañamiento junto a enlace de coordinación y el orientador productivo del GT en reunión programada por la ANT para preparar la mesa de tierras que se instaurará para Casanare fortaleciendo instancias de participación territoriales para los firmanets de paz, allí se cuenta con la participación de integrantes d ela Gobernación de Casanare quienes en articulación con ANT y ARN ofrecen oferta institucional para las asociaciones FORJANDO SUEÑOS DE PAZ y ASOGRAINCA con previos requisitos de ingreso, además de realizar participación en jornada del 2 de noviembre en la estrategia Alcompaz. Continua seguimiento mensual a la estrategia Maestro itinerante generando planilla de seguimiento para el nodo Villanueva (seguimiento mes vencido por ende se envía a digitación planilla mes agosto 2024), se realiza reunión presencial junto al docente encargado para UNAD donde se evidencian inasistencias de participantes a lo cual se generan compromisos.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se realiza participación en Asamblea general de la asociación ASOGRAINCA a solicitud de la junta directiva, realizando tránsito por la reincorporación comunitaria en el desarrollo de la actividad, se realiza moderación de espacio vinculando asociados de distintos municipios del departamento de Casanare y Meta.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El día 26 de septiembre de 2024 se realiza reunión en la sede Yopal junto a orientador productivo del GT con el objetivo de socializar rutas de acceso a predios por SAE y ANT con firmantes que no pertenecen a formas asociativas y necesitan orientación en el eje temático de la reincorporación económica en el marco de los planes individuales y el acceso a tierras a firmantes de paz. Se realiza seguimiento al ISPPI PRE-PP-32724.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realiza ejercicio asociativo con la asociación ASOGRAINCA en la cual se prepara orden del día, puntos de trabajo positivos y negativos a llevar en el desarrollo de la segunda asamblea general de la asociación, este trabajo se realiza con la junta directiva apoyando el componente de reincorporación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realiza uno a uno revisión de cada firmante en SIRR confirmando códigos de actividad y confirmando asistencias para el mes de septiembre 2024. Se realiza legalización de desplazamientos con consecutivos No. 17405, 15986, 16911, 16974, 17119, se realiza revisión novedades SEA verificando cada firmante asignado que cuente con su asignación y beneficio económico sin encontrar novedades.
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se realizan asistencias a reuniones de manera virtual y presencial de la sigueinte manera. 3 de septiembre, se asiste a reuión virtual Encuentro revisión temas comunitarios T4. 6 de septiembre se asiste a reunión virtual Avance planeación despliegue territorial PRI GRupo 2. 19 de septiembre, se asiste a reunión virtual Tania Responde. 20 de septiembre, Escuela de participación política y ciudadana. 20 de septiembre se realiza reunión de manera virtual en la Mesa Mensual de Seguridad- Socialización caja de herramientas. 23 de septiembre, Refuerzo presentación de informes y desplazamientos.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se realiza verificación de reporte de pagos población en reincorporación sin encontrar novedades en cuanto a lo correspondiente al mes de septiembre al mismo tiempo base de desembolsos SEA sin novedades, se cuenta con 100% de la población asignada con beneficios económicos recibidos según resoluciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Diego Fernando Correa Barrera — Firmado digitalmente por Diego Fernando Correa Barrera

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30/09/2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"